NOTA DNC N° 14458 / 2018

Asunción, 17 de julio de 2018

Señor
Lic. Lorenzo Giménez, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Caaguazú
Presente:

REF.: ID N° 348606 - LCO 07/18 - "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO - FONACIDE"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En la sección I – Datos de la Licitación, IAO 6.4, solicitamos a la convocante, incluir los siguientes datos *"Finca N°/Padrón N°/ Cuenta Corriente Catastral"*, conforme indica el PBC estándar. (Reiteración)

2. En la sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en obras: *"Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas."* Al respecto, consultamos a la convocante, la cantidad de contratos, no limitaría la participación de potenciales oferentes en el proceso? Recordamos lo dispuesto en el **Art. 4 inciso b) "Igualdad y Libre Competencia" de la Ley 2051/03.** (Reiteración)

3. En la Lista de Precios del SICP:

   a) Subítem N° 1.1 y 20.1 de los lotes N° 2; subítem N° 1.1 de los lotes N° 3 y 4, observamos que las descripciones de las obras, difiere de acuerdo con lo establecido en la sección III – Alcance de la Obras – Especificaciones Técnicas.(Reiteración)

   b) Constatamos que los códigos de catálogo utilizados, no corresponden al servicio de obra requerida. Ejemplo: ítems N° 4, 5, 7, 20, 21, 22 y otros del lote N° 1; ítems N° 5, 7, 16, 17, 20 y otros del lote N° 2; ítems N° 4, 5, 7, 16, 17, 20 y otros del lote N° 3; ítems 4, 5, 7, 16, 17, 20 del lote N° 4. (Reiteración)

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

IVÁN AREZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

DNC/LCO/CC.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Carlos Castillo
Técnico Verificador

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · CONCURSO DE OFERTAS

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Dpto. Concurso de Ofertas

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. Licitaciones
DNCP-DNC

DNC/LCO/CC.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py